

FE DE ERRATAS

El día 15 de junio de 2025 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del expediente MM/2025/000088, correspondiente a la contratación del Servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Ávila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castro-Urdiales, Girona, León, Madrid, Mérida, Miranda de Ebro, Murcia, Olot, Palencia, Salamanca, Valladolid, Vigo, Torrelavega y Santander para Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la seguridad social nº 7.

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares:

En el apartado 7 del anexo 1:

Donde se lee:

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto sujeto a regulación armonizada**

Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 21 de julio de 2025.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM).

<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE C): a las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 - 39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura

Debe leerse:

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto sujeto a regulación armonizada**

Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 28 de julio de 2025.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM).

<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE C): a las 09:00 horas del día 25 de agosto de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 - 39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares:

En el apartado 8 del anexo 1:

Donde se lee:

C4. CALIDAD DE LOS INFORMES. (Máximo 25 puntos)

Se valorará con un máximo de quince (25) puntos, la presentación, estructura, nivel de detalle, explicaciones, contenidos, pruebas documentales, claridad y facilidad de visualización de los resultados obtenidos en la investigación.

El informe deberá estar ordenado cronológicamente con el máximo detalle tanto del seguimiento/verificación y localizaciones como de las conclusiones, así como de las pruebas obtenidas y los medios utilizados.

Igualmente, se valorará la calidad de las imágenes, vídeos, audios, etc. que permitan identificar claramente al investigado y los hechos descritos.

Debe leerse:

C4. CALIDAD DE LOS INFORMES. (Máximo 25 puntos)

Se valorará con un máximo de quince (25) puntos, la presentación, estructura, nivel de detalle, explicaciones, contenidos, pruebas documentales, claridad y facilidad de visualización de los resultados obtenidos.

El informe deberá estar ordenado cronológicamente con el máximo detalle, donde se indiquen las conclusiones, como las pruebas obtenidas y medios utilizados.

Santander, a 17 de julio de 2025.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa